



Acerca de campanas y fundidores en la época colonial de Guatemala

Mario Alfredo Ubico Calderón¹

Resumen

En las funciones religiosas católicas son fundamentales las campanas como medios de comunicación con los feligreses, desde 1524, fecha de la dominación militar hispánica de buena parte del actual territorio guatemalteco, existió necesidad de contar con estos instrumentos sonoros, de tal manera que ya en obras traídas inicialmente de España y poco después fundidas aquí, las campanas con su sonido característico tuvo presencia en la Capital del Reino y en prácticamente todos los pueblos donde hubiera templo, de ese modo campanas y fundidores de ellas tuvieron cabida en estas tierras. El método histórico aplicado a documentación antigua hizo posible conocer acerca de esta importante actividad. Este trabajo evidencia este tipo de trabajos y de algunos de los muchos fundidores que hicieron realidad las campanas de Guatemala.

Palabras Clave: fundición de campanas, campanas guatemaltecas, metalurgia colonial

Abstract

In Catholic religious functions are fundamental bells as means of communication with parishioners , since 1524 , date of Hispanic military domination of much of the current Guatemalan territory , there was need for these sound instruments , so that already in works originally brought from Spain and soon melted here , the bells with his signature sound was present in the capital of the Kingdom and in virtually all towns where there was temple bells that way and bellfounders of them had no place in these lands. The historical method applied to old documentation made it possible to know about this important activity. This work shows this kind of work and some of the many bellfounders actually made bells of Guatemala.

Keywords: colonial builders, building churches, guatemalan bells

¹ Maestro en Restauración de Monumentos y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Licenciado en Arqueología. Escuela de Historia USAC. Arquitecto, Facultad de Arquitectura. USAC. Docente en el Área de Arqueología e Investigador en el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia. USAC



Introducción

La dominación hispánica del territorio guatemalteco y sus habitantes, trajo consigo el conocimiento del cristianismo como una creencia religiosa, cuyo mensaje monoteísta y amor al prójimo fue aceptado por muchos nativos, al grado de convertirse en algo muy importante no solo individual sino colectivamente. Este culto trajo consigo un alto contenido iconográfico y arquitectónico que las masas nativas vieron con fascinación, surgiendo inherentemente la necesidad de contar con imaginería, de bulto y en pintura, así como muchos enseres necesarios al culto como retablos, ornamentos y orfebrería. Entre esos muchos objetos imprescindibles se encuentran las campanas, artefactos cuya sonoridad es bien conocida, y que constituyen en sí mismos objetos de gran significación en la liturgia cristiana católica.

Aunque hubo fundidores desde el siglo XVI, no se conoce casi nada de ellos, siendo en los siglos siguientes donde hay más información.

En esta ocasión se aludirá a ciertos artífices por quedar consignado algo de su trabajo en viejos infolios coloniales.

A la pregunta de ¿Cómo se verificó la realización de campanas en Guatemala durante la Colonia?, se puede responder tentativamente que por ser actividad especializada fue necesaria la presencia de especialistas que con su experiencia y dedicación hicieron posible esos logros, lo que permitió que su conocimiento se difundiera poco a poco localmente.

Se puede mencionar como antecedente de esta temática desde una perspectiva de búsqueda documental el trabajo de Berlin (1965:25) que reporta un listado de 10 obradores de campanas, siendo ellos: José Arias (1698), Alonso de Buenaventura (1598), y en el texto de este artífice alude a un Juan de Buenaventura(1568), Juan Delgado (1639), José Claudio de Herrera y Villavisencio (1761), Tomás de Morales (1717), Francisco Pérez (1644), Alonso Ruiz de Parrillas (1659), Jerónimo de Santiago (1694) y Fernando Camacho de Villavisencio (1769); sin embargo los datos aportados de su quehacer son escasos. En la presente contribución se mencionan 8, tres de ellos fueron citados por el indicado investigador, aunque en todos los casos se amplía su actividad.

Otro aporte enfocado al dato obtenido en campo es el de Caroline Becker Long (1999), quién visita templos de La Antigua Guatemala y pueblos circundantes con el propósito de documentar sus campanas, obteniendo un *corpus* de 122, coadyuvando al registro de esos bienes culturales.

Este trabajo es una recopilación de información, mayormente de fuente primaria sobre el tema, hallada en los archivos: General de Centro América –AGCA- y Histórico



Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez –AHA-. Para las transcripciones de antiguos documentos se recurrió a una versión de castellano parcialmente modernizado.

Las campanas en Guatemala

Evidentemente, las primeras campanas vinieron con los españoles, por ejemplo para el pueblo de Sololá “...llegó la campana de bronce, vino de parte del Emperador de Castilla. El día 3 Hunahpú [23 de diciembre de 1552] llegó esta campana; cuando estábamos a viernes llegó.” (Recinos, 1980:114), así sucedió en otros pueblos. Desde el mismo siglo XVI se hicieron presentes orfebres que las obraron, en el mismo Sololá en el año 1595 “...en el mes de diciembre se comenzó la gran campana de Tzololá con licencia de la Audiencia; mil tostones se sacaron de la comunidad para hacerla.” (Recinos, 1980:148). De bronce fueron hechos muchos objetos, entre ellos blandones, aldabones, remaches y adornos de todo tipo, sin embargo por sus características de ser objetos de gran tamaño y sonoridad destacan las campanas.

Siendo las campanas objetos indispensables en los templos, siempre hubo demanda de alarifes a fin de obrarlas para los muchos pueblos de la provincia de Guatemala, y en las restantes que conformaron el Antiguo Reino del mismo nombre. Como es lógico suponer, fue en la Capital del Reino donde se trabajó desde el siglo XVI el arte de hacer campanas, esta actividad se amplió con el transcurrir de los siglos.

Otra actividad conexas pero posterior a la hechura de campanas como es la consagración de ellas fue actividad periódica de los obispos, de esa manera se conoce poco después de mediados del siglo XVII, esa ceremonia en Santiago por parte del obispo Payo de Ribera, actividad que nuevamente sucedió posteriormente.

En Guatemala hubo fundición y refundición de campanas de diversos pesos, en todos los casos se usó bronce, que es una aleación de cobre y estaño para la campana en sí, hierro para el badajo y eventualmente para el asa.

Las campanas presentan forma de vaso invertido, cuyas paredes se ensanchan conforme llegan al borde inferior; un perfil de campana usualmente presenta paredes curvas, cuyo diámetro continuamente va creciendo hasta llegar al borde, donde alcanza su diámetro máximo.

Según Montaner y Simón Editores (1888, 351,152) el proceso esencial que se sigue para fundir una campana inicia con la ejecución del molde, que incluye el núcleo, el espacio de la campana en sí y el contra molde; la fundición y los trabajos finales de afinamiento. Este proceso con algunas variantes sin duda se usó en la Época Colonial en Guatemala para hacer realidad las campanas. Más detallado lo expresa Hervés en su trabajo acerca del desaparecido templo de San Francisco en Tomelloso, Ciudad Real, España (Hervés, 2010:93-127).



Los especialistas detectados en esta investigación son los siguientes:

Fundidor Alonso De Buenaventura. 1601

Mencionado como activo en 1598 por Berlin (1965:25), aunque desde 1579 ejercía su profesión en Guatemala (AGCA A2.9-1-1)². De este artífice se conoce parte de su actividad porque demandó a Pedro Sanches de Escalante mayordomo del templo de San Sebastián de la Capital del Reino por el valor de 1250 tostones que era el valor de una campana.

En efecto, el 2 de marzo de 1600, ante el escribano Francisco Delgado, el mayordomo Sanches y el fundidor Buenaventura concertaron la obra de una campana, en estos términos:

que el dicho Alonso de Buenaventura se obliga que hara para la yglesia de San Sebastian desta ciudad, una campana que tenga quatro quintales y medio de peso, dos arrobas mas o menos, porque se le a de dar por el metal que pusiere en la dicha campana, a diez reales la libra, y le han de dar de hechura del metal que se le entregare de hechura, tres reales la libra y esto todo se entiende del metal crudo que se le entregare, se ha de quitar estas libras de merma de cada arroba y del fino dos, y es declaración que el metal crudo que se le entregare, questo tiene necesidad de estaño, a cinco libras por arroba, que este estaño no se le a de pagar echura y se ha de baxar del peso de la campana, sino pagarle diez reales por libra y con esto se obliga, de entregarla dentro de dos meses que se le acabare de entregar el metal (AGCA A1.15-32455-4091-2).

Adicionalmente, en los autos declara el fundidor haber recibido del padre cura de San Sebastián, don Geronimo de Camargo, una campana quebrada que había obrado con anterioridad, así como otra campana de dos arrobas, de metal crudo de Michoacán, igualmente quebrada. finalmente agrega que recibió una tercera campana de cobre de Michoacán de 41 libras, la cual se le dio a cuenta de otra campana, que había entregado hacia unos 5 meses y estaba en ese momento en uso (AGCA A1.15-32455-4091-2:38v.).

Este fundidor proporciona información muy interesante acerca del cobre que utilizaría, el cual procedía de la lejana provincia de Michoacán en la Nueva España, y la proporción de estaño necesaria por arroba de cobre.

Fundidor Andrés Carrasco. 1651

La única información de este artífice está contenida en el concierto de obra de fecha 15 de julio de 1651 ante el escribano Juan de Medina (AGCA A1.20-9963-1483-34), en el cual

² En el Archivo General de Centro América se solicitó este expediente, pero no apareció en el legajo indicado.



Carrasco se comprometió a obrar unos fondos de bronce para el capital don Luis Martínez. En dicho instrumento se le menciona como maestro de fundir campanas y fondos.

Fundidor Antonio De Guzman Y Dueñas. 1687

Se conoce un trabajo importante de este fundidor debido al hallazgo de un recibo de fecha 8 de mayo de 1687, otorgado al Capitán don Joseph de Aguilar Revollo, quien en nombre de las religiosas de Santa Teresa concertó una campana, en dicho recibo se expone textualmente:

Recivi del Señor Capitan don Joseph de Aguilar Revollo, quatrocientos noventa y dos pesos y quatro reales, que lo monto la hechura y metal de la campana que hise para el convento de Señora Santa Teresa, que peso setecientas y ochenta y ocho libras netas, a rason de a cinco reales libra a que nos concertamos (AHA Fondo Santa Teresa Bienes Temporales Fabrica 1667-1808 folio 20).

Sin duda, una campana de peso considerable, destinada al templo de las religiosas carmelitas de Santa Teresa.

Fundidor Alferez Geronimo De Santiago. 1694

El 17 de marzo de 1694, el alférez Geronimo de Santiago, mulato libre vecino de la Capital del Reino, concertó con el pueblo de San Antonio Palopó del corregimiento de Tecpán Atilán:

Hacer a parecer de oficiales que de ello sepan y entiendan, una campana para la iglesia del dicho pueblo, de cobre mesturado con estaño, que ha de pesar seis arrobas, sin el badajo, porque este lo han de costear los susodichos después de acabada la campana, y para ella he de poner todos los materiales de cobre y estaño, moldes, capa y leña y demás que sean necesarios para su fundición (AGCA A1.20- -461-57 Protocolo de Ignacio Agreda).

El costo sería de 12 reales por libra, lo que pesara finalmente la campana, considerando que si el peso era mayor o menor, seria reconocido para ajustar el costo final. Se le daría al fundidor Geronimo de Santiago, al inicio 120 pesos de a ocho reales. Siendo el tiempo estipulado para obrar la campana de 1 mes.

Este fundidor es mencionado por el investigador Berlin (1965:25), como obrador de una campana para el pueblo de Sumpango en el mismo año de 1694, en esa ocasión concertó con Agustín Yqu principal del pueblo "...el hacerle una campana de metal vaciado de buen sonido y forma que ha de tener de alto tres cuartas fuera de las asas..." (AGCA a1.20-9298-804-67v.).



Fundidor Sargento Joan López Espinosa. 1695

En relación a la manufactura de campanas, algo se dice en el testamento del maestro carpintero Sargento Joan López de Espinosa, otorgado el 18 de abril de 1695, ante el escribano Nicolás Farfán, dice el carpintero López:

declaro que de los yndios de Santa (A)polonia, tengo recibidos quatrocientos y mas pesos, que de la cantidad que es, les tengo dados recibos, y de ella tengo gastada parte en algunos materiales que e comprado, para la fabrica de una campana de veinte a veinte y dos arrobas que conserte, a treinta y seis pesos la arroba, de las que pesare dicha campana, para cuia fabrica tengo comprados nueve arrobas de cobre [cinco arrobas –testado-] y algún estaño, que uno y otro esta enserrado en una petaca, cuia llave tiene el Br. Pedro Rosuela con mas veinte y ocho pesos que en su poder paran; y el molde de dicha campana esta prevenido y acabado; y a Sebastian de Chajoia(sic) le tengo entregados diez pesos para cobre a tres reales y medio libra, a cuia quenta me a dado dos libras y media y resta lo demás: ruego y encargo al dicho Br. Pedro Rosuela, que si Dios fuere servido de llevarme, encomiende el hazer dicha campana a un negro campanero de la Compañía de Jesus o al maestro que fuere de su azeptazion, costeano los gastos de lo que dichos yndios restan respecto de el concierto...(AGCA A1.20-9299-805-98 Protocolo de Nicolás Farfán).

Es interesante que mencione a Sebastian de Chajoia activo desde esta época, infortunadamente no se proporciona el nombre del negro fundidor de la Compañía de Jesús.

Para el siglo XVIII se conoce el quehacer de los siguientes fundidores de campanas y caldereros en Santiago Capital del Reino, Sebastian de Chajoia y Thomas de Morales, se aludirá a su importante labor en procura de dotar a la ciudad de campanas y a los ingenios de calderas.

Sebastian De Chajoia. 1747.

Este fundidor ya fue mencionado en el testamento de Joan Lopez de Espinosa otorgado en el año 1695.

Se conoce parte de la actividad de Sebastian de Chajoia en su propio testamento, que por poder dejo a Fray Joseph de Cardenas, religioso agustino y al Capitan Miguel de Areze, como albaceas (AGCA A1.20-9640-47-65v. Protocolo de Diego Oqueli). Chajoia otorgó poder a los susodichos albaceas ante el escribano Oqueli el 3 de octubre de 1747 (folio 68). Para inicios de noviembre del mismo año, allí se le menciona como difunto.



En dicho instrumento se alude a su profesión: "...declaró por sus vienes toda la herramienta de su oficio que (es) el de hacer campanas..." (folio 67) y de aquí en adelante se menciona algunas de las obras realizadas a lo largo del tiempo:

"Yten declaró deverle tambien el maiordomo del Niño de Belem, nombrado Manuel, nueve pesos y seis reales del resto de una campana que hizo para dicho Niño, mando se cobre este devito..." (folio 67), prosigue así sus obras:

"Ytem declaro deverle el Señor Dn. Francisco Brito, cura de Taxisco, diez y seis pesos de un fondon y una campanita que le yso..." (folio 67)

Continúan los albaceas exponiendo los logros de Sebastian de Chafolia diciendo:

"...Ytem declaro que le deven los hermanos de la hermita del Señor San Joseph, trese pesos y seis reales, de campanas que les yso..." (folio 67)

Del mismo modo se conoce lo obrado en ermitas periféricas de Santiago:

"Yten declaro le deven los naturales indios del barrio de Santhiago, como le costa a Francisco Tortola, diez y nueve pesos de una campana que les yso..." (folio 67);

del mismo modo trabajó en el contiguo barrio de San Jerónimo:

"...Ytem declaró le deven los justicias del barrio de San Geronimo, diez y nueve pesos de una campana que les yso, mando se cobren..." (folio 67)

En el instrumento legal anterior es posible detectar que el oficio de fundidor de campanas poseía una especialidad y era la de "vaciador," así se conoce al expresar los citados albaceas: "Yten Manuel Antonio, oficial de Baciador que vive al barrio de la Candelaria declaro deverle este diez pesos..." (folio 67).

Fundidor Thomas De Morales. Primera mitad siglo XVIII.

Curiosamente en el mismo año de 1747 es posible conocer información de este fundidor en una certificación del religioso don Phelipe Ygnacio de Espinoza, jesuita, administrador del ingenio de la Santísima Trinidad, hecha por petición del hermano Thomas de Morales. El padre Espinoza expuso que conocía a Morales desde la niñez, a quien identifica como "maestro fundidor y calderero", y desde entonces:

"... como vecino al Sargento Mayor don Domingo Allarza y al Capitan Don Domingo Retana, a quienes siempre hizo muchas obras de fondos y campanas..." (AGCA A.6-5448-592).



Es decir que el citado ingenio, se hallaba situado probablemente en el actual departamento de Jutiapa. El padre Espinoza relata lo que hizo para el ingenio de su administración:

“...me fundio unas hachas que ellas solas por lo esquisito de su fabrica bastan para prueba de su mucha perisia y destreza en el arte, pues siendo las dichas hachas,[y] tres vazos o calderos bien grandes, los fundio de una pieza...” (AGCA A.6-5448-592).

Pero el trabajo de Morales no se limitaba a realizar obras utilitarias en ingenios, sino fue importante en la fundición de campanas, al respecto el citado religioso Espinoza expone:

Sus aciertos los publican a voces, que el mismo con el arte les dio tantas hermosas campanas, quantas se admiran en esa ciudad en que apenas ai convento o casa religiosa donde no aiga obra de este artifice; en la Recolectión, Mersed, Santo Domingo, Monjas de la Comsepsion, hermita de la Santa Cruz y en nuestro Collegio dos, a qual mejor (AGCA A.6-5448-592).

Del fundidor Morales certificó el alcalde Ordinario de la Ciudad y Corregidor del Valle de Guatemala, don Joseph Delgado de Naxera , que Thomas de Morales era tercero de Hábito Descubierto de San Francisco, maestro fundidor y calderero:

Según noticias que en mi niñez tuve de mi padre (que de Dios gose), lleugo a esta Ciudad dicho hermano el año de setezientos, siendo de edad mui tierna y desde este tiempo fabricó con gran asierto de orden de Don Bartholome de Galvez Corral, las campanas que oy tiene en su torre los padres de la Mision en el Colegio de Christo Cruzificado...” (AGCA A.6-5448-592).

El fundidor Morales era Hermano Terciario Franciscano, natural de Puebla en la Nueva España, “maestro de calderero y fundición de campanas, artillería y otras piezas extraordinarias”. El maestro Morales hace ver en 1747 que el oficio

...lo aprendi en dicha ciudad de la Puebla en la Calle de el Meson de el Christo y Roncal, vaxo de escriptura, por el tiempo de seis años con el capitán de Cavallos Corazas Dn. Batholome Morillo y maestro en dichas facultades, quien me lo enseñó y haviendome avecindado en esta ciudad³ el tiempo ha de quarenta y siete años... (AGCA A1-2811-148-1)

Del maestro Thomas de Morales se conoce un concierto de obra, en el cual se comprometió a fundir campanas a favor de los indígenas del pueblo de Patzicía, el 21 de junio de 1713.

³ Santiago Capital del Reino de Guatemala.



El aludido maestro otorgó escritura ante el escribano Pedro Pereira, y allí se conoce que un año antes, la campana del pueblo se había quebrado y acudieron a las autoridades pidiendo licencia para refundirla usando recursos de bienes de comunidad, lo cual fue autorizado. Expone a continuación el maestro Morales:

Ajustado conmigo la dicha campana en cantidad de quinientos pesos, con las calidades y condiciones que hiran expresadas, otorgan obligación en forma, en la qual he venido y poniéndola por efecto: otorgo y conozco que me obligo de fundir y hazer con los metales que tubiere la campana quebrada, otra nueva, acresiendole por mi cuenta otras seis arrobas mas netas, sobre las que pesare dicha campana quebrada, de manera que si esta tuviere quarenta arrobas (según se ha arreglado), la que así he de hazer a de tener quarenta y seis arrobas netas, siendo como ha de ser de mi cuenta poner los metales en la cantidad expresada, sin pedir mermas, con ningún motivo ni razón, porque se han de yncluir en los referidos quinientos pesos, y solo a de ser de cuenta de dichos yndios el darne casa, en dicho pueblo en que pueda fundir la referida campana y el sustento de mi persona, los dias que gastare y me ocupare en la fabrica y fundición de dicha campana, y el varro, ladrillo, arena, sevo y queros donde se hubiere de fundir dicha campana (AGCA A1.20-9680-1187-32 v. Protocolo de Pedro Pereira).

Este fundidor es citado por Berlin (1965:25) aludiendo a la obra de Patzicía.

El costo de dicha campana seria de 500 pesos, inicialmente se le dieron 160 pesos y el resto al finalizar la obra. El compromiso del maestro era dejarla completa, con su badajo de hierro y colocada en el campanario.

A partir de ese dato, no se conoce más de dicho fundidor.

Fundidor Juan De Dios (apellido desconocido). 1784

A continuación aparece transcrita información acerca de la actividad del fundidor Juan de Dios cuyo apellido no aparece consignado en la documentación consultada correspondiente al año 1784, dicho experto refundió una campana del pueblo de Rabinal, para lo cual el padre cura fray Carlos Cadena hizo ver por escrito, acerca de esa actividad lo cual literalmente dice:

Planilla de los gastos que se hizieron en la fundición de la campana grande de esta iglesia de S. Pablo Ravinal, cuya obra dirigió Juan de Dios (cuyo apellido ignoro) mulato libre del ingenio de S. Geronimo, a quien el Cura de dicha iglesia confio esta obra, por estar sierto de ser el referido Juan de Dios mui inteligente en su facultad, como lo comprobó el hecho pues sin ser necesaria



segunda fundición, en la primera salió perfecta la campana, cuyos gastos fueron los siguientes:

En quinientos ladrillos para levantar el orno, tres pesos dos reales.

En ocho operarios que trabajaron quatro semanas en ayudar a levantar el orno, conducir barro para los moldes y otras maniobras, a dos reales cada uno por día, quarenta y ocho pesos.

En diez que trabajaron dos semanas poniendo palos desde el suelo hasta la torres de campanas, para bajar la quebrada y subir la nueva, a dos reales por día, treinta pesos.

En veinte cargas de leña de encino, y quarenta de pino para secar moldes, romper la campana quebrada y hazer la fundición, a real y medio carga, diez pesos seis reales. En dos libras de cera del norte, una arroba de cebo, una porción de sal, y algunas rapadula(sic) que pidió el fundidor para molde y fundición, ocho pesos quatro reales.

En nueve arrobas de metal que por las mermas se agregaron a quatro reales libra, ciento doze pesos quatro reales pero de las rebabas de la campana nueva resultaron sobrantes, tres arrobas y asi solo salen en gasto seis, que importara setenta y cinco pesos.

En componer el badajo o lengua de la campana, tres pesos.

En pagar al fundidor, docientos noventa pesos.

En los alimentos del fundidor y dos oficiales suyos, en quarenta y un días que aq(u)i estuvieron a dos reales cada uno por día, treinta pesos, seis reales.

Suma salvo yerro 499 (pesos) 2(reales).

Cuya planilla da el cura de Ravinal, bajo la solemnidad del juramento que haze in verbo sacerdotis tacto pectore, etc.

Ravinal, 28 de Noviembre de 1784.

Fr. Carlos Cadena (rúbrica). (AGCA A1-26301-2873-54).

El testigo Joseph de los Santos certificó que la campana se había fundido el 30 de agosto y se había estrenado el 8 de septiembre de 1784 (AGCA A1-26301-2873-56).



Como se puede observar en estos gastos, incluyó la bajada de una campana rota y subida de la nueva.

Funciones de las campanas

Las campanas eran finalmente colocadas en los campanarios y eran usadas para llamar a los fieles a los sacros oficios, dar la hora, alertar en casos de emergencia y dar noticias importantes, sin embargo eran previamente bendecidas por los religiosos y cuando había oportunidad que el Obispo en su visita diocesana las consagrara era un momento de especial significación para los habitantes de los pueblos de la provincia de Guatemala.

Algo de esa importante actividad quedó plasmada en documentos de archivo, como será visto a continuación.

Consagración de campanas

Esta era una actividad que el Obispo efectuaba en su jurisdicción, el estudio de esta solemnidad permite obtener datos acerca de las campanas consagradas, de donde procedían y su peso; de ese modo se tiene noticia que el Obispo Payo de Ribera (AHA Libro III Cabildos folio 94) llevó a cabo la consagración de campanas en el año 1666, del siguiente modo:

El 23 de abril de 1666, el mencionado Obispo consagró campanas, entre ellas las de Catedral: la campana de esquilón⁴ grande, en honor de San Pedro Apóstol, la campana nueva que tiene las asas de hierro en honor de San Juan Bautista, la otra campana nueva, que es esquila, en honor de San Agustín, la campana mediana que se había traído del pueblo de Xicalapa en honor de San Joseph, la campana mediana que se trajo de otro pueblo llamado Guaimango, en honor de San Miguel, la campana pequeña, compañera de la anterior en honor de S. Antonio.

La campana mayor no se consagro por estarlo ya en 23 de mayo de 1622 lo fue por el obispo Juan Zapata en el cuerpo desta Santa Yglesia, en honor de la Concepción.

El 27 de abril consagró la campana grande nueva del convento de Santo Domingo, la de vuelta antigua y la del Relox, así como otra procedente del pueblo de Esquintepeque.

El 5 de mayo consagró la campana grande nueva del convento de San Francisco y dos volteadoras, así como una pequeña del barrio de Santa Cruz.

El 2 de mayo consagró tres campanas de San Sebastián y dos más del Hospital San Alejo.

⁴ Volteadora.



El 3 de Septiembre consagró tres campanas mayores del convento de San Agustín y otra mediana.

El 23 de septiembre consagró tres campanas del campanario de la Concepción; dos pequeñas del claustro y portería del convento; dos del Colegio Seminario de la Ciudad y otra pequeña de una ermita de Don Esteban de Salazar.

Para el siglo XVII se desconoce lo acontecido durante la administración espiritual de otros obispos.

En el siglo XVIII se conoce que el 17 de enero de 1732 fue el Obispo don Juan Gómez de Parada quien llevó a cabo esta importante actividad, lo hizo durante la visita diocesana al oriente de la provincia de Guatemala, en el corregimiento de Chiquimula de la Sierra, específicamente en el poblado de San Luis Jilotepeque, allí acudieron muchos pueblos de la comarca con sus campanas, siendo elegido este pueblo posiblemente por su estratégica localización, es de indicar que San Luis no tenía la campana de mayor peso sino era la existente en la cabecera de Chiquimula. En la tabla 1 es posible advertir datos interesantes de los pueblos, cuyos pobladores llevaron sus campanas, el peso de las mismas y a quien estaban dedicadas.

Poco después, en Cobán, el 29 de febrero del mismo año, el Obispo subió a la torre y campanario del templo y consagró tres campanas que por su tamaño no era posible bajar: la mayor de 60 arrobas dedicada a Jesucristo, una de 40 arrobas a Santo Domingo de Guzmán y otra de 30 arrobas a N. S. del Rosario.

En el listado anterior no figura el pueblo de San Cristóbal Acasaguastlán porque sus campanas sin duda ya habían sido consagradas, en la Figura 1 es posible observar la campana mayor de dicho pueblo la cual se encuentra rajada con una parte del borde perdido. Es una obra del siglo XVI.

Conclusiones

Como se pudo observar en las actividades de los anteriores fundidores, ellos tuvieron no solo fundición de campanas en la Capital del Reino sino en los pueblos del interior, de tal manera que en ocasiones se formalizaba su proceder por medio de conciertos de obra debidamente escriturados ante escribano, sin embargo en muchas ocasiones esas obras no quedaron plasmadas en ese tipo de instrumentos, siendo común que al llegar un fundidor a un pueblo y enterarse la gente de la comarca que se fundiría una campana, le hicieran pedidos similares para sus templos o ermitas de haciendas.

Se puede vislumbrar en los gastos de la fundición de la campana de Rabinal los materiales e intuir parte de los procesos para llevar a cabo ese trabajo.



En aspectos técnicos como la proporción de cobre y estaño la norma clásica de 78% cobre y 22% de estaño (Montaner, 1888:351), se acerca mucho a la costumbre local mencionada por el fundidor Buenaventura de 80% de cobre por 20 % de estaño⁵. Esta práctica técnica requería de vasta experiencia a fin de elaborar el molde adecuado, las temperaturas adecuadas de fundición, cómo manipular de forma correcta el metal fundido en el molde, entre otros aspectos a fin de tener una campana que saliera de un solo intento y que no se agrietara.

Desde el siglo XVI hubo muchos procesos para fundir y refundir campanas, por esa razón existen muy pocos ejemplos de obras del siglo XVI. Uno de ellos es la campana mayor del pueblo de San Cristóbal Acasaguastlán (Ver figura 1), en el departamento de El Progreso. Hoy día está colocada en el campanario de espadaña del templo del pueblo.

La fundición de una campana implicaba un campanario donde colocarla, por lo que este tipo de requerimientos era usual durante o poco después ser erigido un templo, siendo común que en campanarios sólidamente construidos fueran colocadas las campanas.

El procedimiento de colocar una campana en su lugar corría casi siempre por parte del fundidor, lo cual implicaba la construcción del respectivo andamiaje, otro tanto sucedía si era requerido refundir una campana quebrada que se hallaba colocada en lo alto de un campanario, en el caso de no haberla bajado los interesados. En todo caso era necesaria experiencia en el manejo de grandes pesos a fin de bajar o subir pesadas campanas a su lugar, sin ocasionar daños a la campana, campanario o al personal que ejecutaba la maniobra.

Los alarifes fundidores fueron muy importantes a lo largo de la Colonia, sin embargo fueron relativamente escasos, al grado que en 1747, el fundidor Thomas de Morales expone a las autoridades, la proliferación de individuos de otros oficios como carpinteros, pintores y herreros “faltos de magisterio” (AGCA A1-2811-148), que se habían dedicado a obrar campanas y otros artefactos, sin ser examinados en el oficio, lo cual era perjudicial para la profesión y los usuarios.

Referencias bibliográficas

Alonso Ponga, José Luis y Antonio Sánchez del Barrio (1997). *La Campana*. Madrid: TF. Artes Gráficas. <http://media.cervantesvirtual.com/jdiaz/jd1997ca.pdf> Visita: 19-07-2016

Becker Long, Caroline (1999). *Campanas de las iglesias de Antigua y de los poblados vecinos*. U.S.A.: Caroline Becker Long M.D.

Berlin, Heinrich (1965). “Artistas y Artesanos Coloniales de Guatemala”. *Cuadernos de Antropología 5*, Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades. Guatemala: Universidad de San Carlos, pp.5-35.

⁵ Según Alonso y Sánchez (1997: 14), hoy día esta proporción está vigente.



Hervás Herrera, Miguel Ángel (2010). El Foso de Fundición de Campanas de la Ermita de San Francisco –siglo XVIII- (Tormelloso, Ciudad Real), 93-127, Boletín Arqueología Medieval, No. 14, España, Asociación Española de Arqueología Medieval. https://www.academia.edu/2768804/EL_FOSO_DE_FUNDICI%C3%93N_DE_CAMPANAS_DE_LA_ERMITA_DE_SAN_FRANCISCO_-SIGLO_XVIII-_TOMELLOSO_CIUDDAD_REAL_ Visita: 28-4-2015.

Montaner y Simón Editores (1888). *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*. Tomo 4. Barcelona.

Recinos Adrián (1980) Memorial de Sololá- Anales de los Cakchiqueles. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales. Guatemala: Piedrasanta-IDAHEH.

PUEBLO	PESO (Arrobas)	CONSAGRADA A:
Zacapa	6	San Pedro
Jalapa	6	N.S. Asunción
Santa Elena	3	Santa Elena
San Juan Ermita	2 ½	San Juan Bautista
Chiquimula	20	N.S. Asunción
Magdalena	6	San Pedro Apóstol
Usumatán	4	San Juan Bautista
Santa Lucía	6 ½	Santa Lucía
Jocotán	4	San Juan Bautista
Jocotán	8	Santiago Apóstol
San Agustín	1 ½	San Agustín
Jilotepeque	6	San Luis
Jilotepeque	15 arrobas 9 libras	San Luis
San Joseph	10	San Joseph
San Jacinto	3	San Jacinto
Santa Catarina	7	Santa Catarina
San Marcos	9	San Marcos
Santo Domingo	1 ½	Santo Domingo
Ipala	9	San Ildefonso
San Esteban	7	San Esteban
Hacienda de los Dolores (lugar comarcano).	1	N.S. Dolores
Fuente: AHA Caja T-folio 5		
Cuadro 1		
Pueblos cuyas campanas fueron consagradas por el Obispo Juan Gómez de Parada en 1732		



Fig. 1 Campana mayor del templo de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, Guatemala.
Fotografía de Luis Alberto Romero.